

## PROCESO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

### ACTA DE ENTREGA– RECEPCIÓN DEFINITIVA

ORDENES DE COMPRA: CE-20230002339905, CE-20230002339906, CE-20230002339907, CE-20230002339909, CE-20230002339910, CE-20230002339911, CE-20230002339912, CE-20230002339913, CE-20230002339914, CE-20230002339915, CE-20230002339916, CE-20230002339917, CE-20230002339918, CE-20230002339919, CE-20230002339921, CE-20230002339922, CE-20230002339923, CE-20230002339924, CE-20230002339925, CE-20230002339926, CE-20230002339927, CE-20230002339928, CE-20230002339931, CE-20230002339932, CE-20230002339935, CE-20230002339936, CE-20230002339939, CE-20230002339940, CE-20230002339941, CE-20230002339942

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 02 días del mes de marzo del 2023, se reúne por una parte la Comisión de Recepción de las órdenes de compra: CE-20230002339905, CE-20230002339906, CE-20230002339907, CE-20230002339909, CE-20230002339910, CE-20230002339911, CE-20230002339912, CE-20230002339913, CE-20230002339914, CE-20230002339915, CE-20230002339916, CE-20230002339917, CE-20230002339918, CE-20230002339919, CE-20230002339921, CE-20230002339922, CE-20230002339923, CE-20230002339924, CE-20230002339925, CE-20230002339926, CE-20230002339927, CE-20230002339928, CE-20230002339931, CE-20230002339932, CE-20230002339935, CE-20230002339936, CE-20230002339939, CE-20230002339940, CE-20230002339941, CE-20230002339942, integrada por la Ing. Diana Gabriela Cárdenas Castro, Asistente Ejecutiva (Técnico no Interviniente), el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel, Analista Administrativo y Compras Públicas 4 (Administrador de las Órdenes de Compra) y el Lcdo. Francisco Xavier Valencia Velasco Analista de Tesorería 4, y por otra parte el proveedor **COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. con RUC: 1790732657001**, con el objeto de realizar la Entrega Recepción por la **ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**; conforme a lo establecido en Art. 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

#### 1. ANTECEDENTES:

Con fecha 24 de enero de 2023 el Lcdo. Francisco Xavier Valencia Velasco Analista de Tesorería 4, remite al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, el INFORME No.002-2022-T-DAF-CPD COMPRA SUMINISTROS DE OFICINA;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-T-2023-0007-M de fecha 24 de enero de 2023, el Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia ANALISTA DE TESORERÍA 4, remite al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero el NFORME No.002 2023-T-DAF- identificación de necesidad para adquisición Suministros de Oficina;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-T-2023-0010-M de fecha 08 de febrero de 2023, el Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia ANALISTA DE TESORERÍA 4, remite al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la Revisión y Aprobación Informe de Necesidad y Especificaciones Técnicas compra suministros de oficina CATE;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-T-2023-0008-M de fecha 26 de enero de 2023, el Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia Velasco ANALISTA DE TESORERÍA 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la Certificación Catálogo Electrónico para la adquisición de suministros de Oficina;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0093-M de fecha 31 de enero de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, remite al Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia Velasco ANALISTA DE TESORERÍA 4, la RE: Certificación Catálogo Electrónico para la adquisición de suministros de Oficina adjuntando la certificación de catálogo Nro. VCE-UACP-002-2023;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0172-M de fecha 15 de febrero de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, remite al Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia Velasco ANALISTA DE TESORERÍA 4 , RE: Alcance al Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0168-M de fecha 14 de febrero de 2023, referente a Re: Certificación PAC adquisición Suministros de Oficina;

Con periodo febrero de 2023, se aprueban las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-T-2023-0017-M de fecha 13 de febrero de 2023 el, solicita a la Mgs. Silvana Beatriz Baquero Riofrío Analista de Planificación 5, la CERTIFICACION POA;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-GP-2023-0017-M de fecha 14 de febrero de 2023, la Mgs. Silvana Beatriz Baquero Riofrío ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 5, remite al Mgs. Silvana Beatriz Baquero Riofrío ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 5, la CERTIFICACION POA;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-T-2023-0013-M de fecha 10 de febrero de 2023, el Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia Velasco ANALISTA DE TESORERÍA 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero la Certificación PAC adquisición Suministros de Oficina;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0168-M de fecha 14 de febrero de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, remite al Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia Velasco ANALISTA DE TESORERÍA 4, la Re: Certificación PAC adquisición Suministros de Oficina, adjuntando la Certificación PAC No. CPD-CERT.PAC-004-2023;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0172-M de fecha 15 de febrero de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, remite al Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia Velasco ANALISTA DE TESORERÍA 4, RE: Alcance al Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0168-M de fecha 14 de febrero de 2023, referente a Re: Certificación PAC adquisición Suministros de Oficina, indicando lo siguiente: “ En alcance al Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0168-M de fecha 14 de febrero de 2023, referente a: Certificación PAC adquisición materiales de aseo, se hace constar lo siguiente: “*Por lo expuesto, adjunto al presente sírvase encontrar la CERTIFICACIÓN PAC No. CPD-CERT.PAC-004-2023, del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2022 en respuesta a la solicitud realizada..*”, cuando lo correcto es: “*Por lo expuesto, adjunto al presente sírvase encontrar la CERTIFICACIÓN PAC No. CPD-*

*CERT.PAC-004-2023, del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES – PAC 2023 en respuesta a la solicitud realizada.”, por lo que se corrige el error.”;*

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-T-2023-0019-M de fecha 15 de febrero de 2023, el Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia Velasco ANALISTA DE TESORERÍA 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, para la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-CP-2023-0051-M de fecha 16 de febrero de 2023, la Ing. Nathaly Elizabeth Galarraga Madril ANALISTA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, remite al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA Nro. 0000021, para la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-T-2023-0021-M de fecha 16 de febrero de 2023, el Lcdo. CPA Francisco Xavier Valencia Velasco ANALISTA DE TESORERÍA 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero INICIO PROCESO DE ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0183-M de fecha 17 de febrero de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, solicita a la Mgs. Alexandra Paola Ayala Velastegui Secretaria Ejecutiva (e), la ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN INICIO DEL PROCESO CON OBJETO DE CONTRATACIÓN ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PORCATÁLOGO ELECTRÓNICO;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0199-M de fecha 27 de febrero de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, designa al Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel Analista Administrativo y Compras Públicas 4, como ADMINISTRADOR DE LAS ÓRDENES DE COMPRA DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATE-CPD-2023-003 PARA LA ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-UACP-2023-0027-M de fecha 27 de febrero de 2023, el Tlgo. Cevallos Pando Edgar Daniel ANALISTA ADMINISTRATIVO Y COMPRAS PÚBLICAS 4, solicita al Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero la designación de Técnico no Interviniente en las ÓRDENES DE COMPRA DERIVADAS DEL PROCEDIMIENTO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATE-CPD-2023-001 PARA LA ADQUISICIÓN MATERIALES DE ASEO PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO;

Mediante Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0202-M de fecha 28 de febrero de 2023, el Mgs. Gustavo Mauricio Espín Aguirre Director Administrativo Financiero, designa a la Ing. Diana Gabriela Cárdenas Castro Asistente Ejecutiva como TÉCNICO QUE NO INTERVIENE EN EL PROCEDIMIENTO DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO SIGNADO CON EL CÓDIGO CATE-CPD-2023-003 PARA LA ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO;

## 2. OBJETO DE CONTRATACIÓN:

ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

## 3. LIQUIDACIÓN DE PLAZOS DE LA ORDEN DE COMPRA:

FECHA DE EMISIÓN	22-02-2023
FECHA DE ACEPTACIÓN	24-02-2023
FECHA MAXIMA DE ENTREGA	10-03-2023
FECHA REAL DE LA ENTREGA	02-03-2023
DIAS DE MORA	0

## 4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

Descripción del Producto	Fecha de Aceptación	Días Plazo	Fecha Máxima de Entrega	Fecha de Entrega	Subtotal	IVA	Total	Días de Mora	Valor de Mora
ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	24/02/2023	El plazo de entrega de los bienes objetos de contratación es de 15 días calendarios de conformidad al convenio marco.	10/03/2023	02/03/2023	\$ 294.41	\$ 35.33	\$ 337.30	0	0

## 5. DETALLE DE MATERIALES DE ASEO:

ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNIT	DESCUENTO	SUBTOTAL	IVA	V. TOTAL
CE-20230002339905	CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	10	\$ 0,37	0	3,70	0,44	4,1440
CE-20230002339906	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA	40	\$ 0,39	0	15,60	1,87	17,4720
CE-20230002339907	MARCADOR PUNTA FINA AZUL	30	\$ 0,49	0	14,70	1,76	16,4640
CE-20230002339909	MARCADOR PUNTA FINA NEGRO	30	\$ 0,52	0	15,60	1,87	17,4720
CE-20230002339910	NOTAS ADHESIVAS	30	\$ 0,38	0	11,37	1,36	12,7344

	GRANDES 3X3 PULG.						
CE-20230002339911	PAPEL PERIODICO TAMAÑO A-4	3	\$ 2,52	0	7,56	0,00	7,5600
CE-20230002339912	REGLA PLASTICA 30 CM	25	\$ 0,14	0	3,47	0,42	3,8864
CE-20230002339913	SACAGRAPAS	10	\$ 0,30	0	3,00	0,36	3,3600
CE-20230002339914	SEÑALADORES TIPO BANDERITAS	30	\$ 0,33	0	9,90	1,19	11,0880
CE-20230002339915	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA ABECEDARIO	10	\$ 1,07	0	10,70	1,28	11,9840
CE-20230002339916	SOBRE MANILA F1	50	\$ 0,04	0	1,75	0,21	1,9600
CE-20230002339917	SOBRE PARA CD PAQUETE X 100 UNIDADES	1	\$ 3,20	0	3,20	0,38	3,5840
CE-20230002339918	TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO	10	\$ 0,83	0	8,33	1,00	9,3330
CE-20230002339919	*TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	5	\$ 0,29	0	1,46	0,17	1,6296
CE-20230002339921	ESFEROGRAFICO NEGRO PUNTA FINA	100	\$ 0,18	0	18,00	2,16	20,1600
CE-20230002339922	BORRADOR (GRANDE) PARA LAPIZ	20	\$ 0,14	0	2,84	0,34	3,1808
CE-20230002339923	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA FINA	30	\$ 0,18	0	5,40	0,65	6,0480
CE-20230002339924	ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA	200	\$ 0,16	0	32,00	3,84	35,8400
CE-20230002339925	CERA PARA DEDOS/ CREMA CONTAR BILLETES (MEDIANA)	5	\$ 0,77	0	3,85	0,46	4,3120
CE-20230002339926	DISPENSADOR DE CINTA MEDIANO 2 SERVICIOS	5	\$ 2,28	0	11,38	1,37	12,7400
CE-20230002339927	LIGAS 8 CM FUNDA DE 100 GR	3	\$ 0,96	0	2,87	0,34	3,2122
CE-20230002339928	APRIETA PAPELES TIPO PINZA 41 MM	10	\$ 1,28	0	12,79	1,53	14,3226
CE-20230002339931	GRAPADORA NORMAL METALICA MEDIANA	10	\$ 2,00	0	20,00	2,40	22,4000
CE-20230002339932	TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO	10	\$ 1,15	0	11,50	1,38	12,8800

CE-20230002339935	PARES DE PILAS AAA (ALCALINA)	20	\$ 0,75	0	15,00	1,80	16,8000
CE-20230002339936	CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS	20	\$ 0,18	0	3,60	0,43	4,0320
CE-20230002339939	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18 X 25 YDAS	30	\$ 0,11	0	3,30	0,40	3,6960
CE-20230002339940	PARES DE PILAS AA (ALCALINA)	20	\$ 0,75	0	15,00	1,80	16,8000
CE-20230002339941	SEPARADORES PLASTICOS A4 FUNDA 10 U	50	\$ 0,43	0	21,51	2,58	24,0912
CE-20230002339942	RESALTADORES VARIOS COLORES	30	\$ 0,42	0	12,60	1,51	14,1120
<b>SUBTOTAL</b>					\$ 294.41		
<b>SUBTOTAL SIN IMPUESTOS</b>					\$ 301.97		
<b>IVA</b>					\$ 35.33		
<b>VALOR TOTAL</b>					\$ 337.30		

## 6. VALOR DE LA CONTRATACIÓN:

Precio de la contratación: Un valor de USD. \$ 337.30 (Trecientos Treinta y Siete Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica con 30/100) Incluido IVA.

## 7. TIEMPO DE ENTREGA:

Según la cláusula decima quinta del convenio marco para la ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, entre el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP y la Empresa **COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.** con **RUC: 1790732657001**, indica que los tiempos máximos previstos como parte del presente procedimiento rigen a partir de la formalización de las órdenes de compra y será la siguiente:

RANGOS (UNIDADES)	TIEMPOS OBLIGATORIO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
1	100

## 8. GARANTÍA:

Las garantías aplicables serán las establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las cláusulas contractuales de los correspondientes Convenios Marco suscritos entre el Servicio Nacional de Contratación Pública y los diferentes proveedores adjudicados.

En mi calidad de Administrador con designación mediante memorando Nro. Memorando Nro. CPD-DMQ-DAF-2023-0199-M, de fecha 27 de febrero de 2023, de las órdenes de compra: CE-20230002339905, CE-20230002339906, CE-20230002339907, CE-20230002339909, CE-20230002339910, CE-20230002339911, CE-20230002339912, CE-20230002339913, CE-20230002339914, CE-20230002339915, CE-20230002339916, CE-20230002339917, CE-20230002339918, CE-20230002339919, CE-20230002339921, CE-20230002339922, CE-20230002339923, CE-20230002339924, CE-20230002339925, CE-20230002339926, CE-20230002339927, CE-20230002339928, CE-20230002339931, CE-20230002339932, CE-20230002339935, CE-20230002339936, CE-20230002339939, CE-20230002339940, CE-20230002339941, CE-20230002339942, informo que el proveedor **COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.** con RUC: **1790732657001**, ha cumplido a entera satisfacción la entrega definitiva de las Ordenes por la **ADQUISICIÓN SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, misma que se encuentran acorde a las especificaciones de las ordenes en mención.

**9. PARA CONSTANCIA SUSCRIBEN EL DOCUMENTO:**

TLGO. CEVALLOS PANDO EDGAR DANIEL ADMINISTRADOR DE LAS ÓRDENES DE COMPRA	COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. CON RUC: 1790732657001	ING. DIANA GABRIELA CÁRDENAS CASTRO, ASISTENTE EJECUTIVA (TÉCNICO NO INTERVINIENTE)
---	--	---